

“BEATRICE C.A. CORPBEATRICE”

INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de
BEATRICE C.A. CORPBEATRICE
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la **BEATRICE C.A. CORPBEATRICE**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2013, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **BEATRICE C.A. CORPBEATRICE**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2013, de la Compañía **BEATRICE C.A. CORPBEATRICE**

Atentamente.



Comisario
EC. ERIKA CRISTINA PALACIOS ALVAREZ
C.C.: # 0918145319